



**DON MARCOS ORTUÑO SOTO, SECRETARIO DEL CONSEJO DE
GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

CERTIFICO: Que, según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día veinte de noviembre de dos mil veinticinco, a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Transformación Digital, el Consejo de Gobierno acuerda:

PRIMERO.- Autorizar la siguiente transferencia de crédito entre las partidas presupuestarias y por los importes que se indican, así como el incremento en el crédito de los proyectos nominativos:

PARTIDA/PROYECTO DE ORIGEN	EUROS
16.05.00.442L.227.09 Otros	200.000,00
<i>Proyecto 49348 "Actuac.de retirada de biomasa veget.y limpieza de áreas maritim.del Mar Menor"</i>	

PARTIDAS/PROYECTOS NOMINATIVOS DE DESTINO	EUROS
16.06.00.421B.483.00 Becas y ayudas para estudios	33.495,08
<i>Proyecto nominativo 53642 "A la UCAM. Programa Erasmus"</i>	
16.06.00.421B.442.00 A la Universidad de Murcia	166.504,92
<i>Proyecto nominativo 53644 "A la UMU. Programa Erasmus"</i>	
TOTAL	200.000,00

SEGUNDO.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos para que se instrumente su ejecución, así como a la Consejería afectada para su conocimiento y efectos.

Del presente acuerdo se dará cuenta a la Asamblea Regional.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a la fecha de la firma electrónica recogida al margen.

